La Comisión Conjunta de Garantía de la Calidad de los Grados de Magisterio de la Universidad de Zaragoza, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, resolvió

la modificación de las tablas de adaptación y reconocimiento de créditos de las Diplomaturas de Maestro a los Grados de Magisterio.

Las nuevas tablas se encuentran publicadas en la página web de la F.CC.HH.E. (http://magister.unizar.es).

Se establece un plazo extraordinario de solicitud de reconocimiento del 4 al 8 de noviembre de 2013, recordando la existencia de un segundo plazo ordinario de reconocimiento de créditos en la segunda quincena de febrero de 2014.